

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don mayor de edad, con domicilio en debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín, se compromete a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con nómina del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 27 de abril de 1974.—El Alcalde, Antonio García Lago.—4.785 C.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para adjudicación de obras de recogida de aguas pluviales y pavimentación en varias calles de la villa.

Objeto: Obras de recogida de aguas pluviales en calles comprendidas entre avenida de la Victoria, Menéndez Pelayo y El Puerto, y las de pavimentación entre calle López Seña, Menéndez Pelayo y El Puerto, según proyectos.

Duración: Las obras deberán realizarse en plazo de dos meses y medio, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

Tipo de licitación: Es de 6.516.439 pesetas, es decir, la suma de los presupuestos de las dos obras citadas (1.318.609 más 5.199.630).

Normas sobre mejoras: Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarla o rebajarla, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación.

Garantías: Los licitadores deberán presentar fianza provisional de 130.330 pesetas.

El adjudicatario prestará fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición de documentos: Los pliegos, proyectos y demás antecedentes, podrán ser examinados por los interesados contratistas, en horas de diez a trece.

Documentos a acompañar: Son los siguientes:

a) Documento que acredite la personalidad jurídica.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación.

c) Documento que acredite la constitución de fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

f) Documento que acredite tener cubiertos los riesgos de trabajo en Mutualidad Laboral.

Modelo de proposición

Don de profesión vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o de la Sociedad que se trate), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Laredo para la ejecución de las obras de recogida de aguas pluviales y pavimentación de diversas calles de la villa, comprendidas en los proyectos correspondientes, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en pesetas.

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Las propuestas y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción relativa a la subasta a que se refiere. El plazo terminará a las trece horas del día anterior al acto de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos diez desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (el último aparecido), a las doce de la mañana, en el despacho de la Alcaldía.

Bastanteo de poderes: Cuando la propuesta se formule por medio de representante, el poder será bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario-Letrado de la Corporación.

Laredo, abril 1974.—El Alcalde, Antonio Fernández Enriquez.—3.026 A.

Resolución del Ayuntamiento de Maracena (Granada) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de febrero último, se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad.

Objeto de la subasta: La instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad, según proyecto del Perito industrial don Francisco Macías González.

Tipo de licitación: Dos millones trescientas un mil noventa y tres (2.301.093) pesetas a la baja.

Pagos: Por mensualidades vencidas de acuerdo con certificaciones del Técnico director de la obra.

Duración del contrato: Noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Cuarenta y seis mil veintidós (46.022) pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe de la licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad, se compromete a ejecutarla con sujeción al citado documento por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de prevención y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Maracena, 17 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.808 A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando BARCELONA

Se hace saber a Constancio Torralba Yuste, inculpado en el expediente 488/73, de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 28 pesetas, le ha sido impuesta una multa de 56 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del gérero, y en caso de insolencia, la pena de privación de libertad correspondiente,

según el cómputo que previene el párrafo 4º del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 17 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V. B.º el Presidente.—3.225-E.

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero del subdito inglés Alan Reinech, que tuvo su último domicilio conocido en Londres, Spaldin Court Spur Road Edware Middlesex, se le hace saber por medio de la presente que la Comisión Permanente de

este Tribunal, en sesión de 29 de marzo último, y al fallar el expediente número 104/1973, ha dictado el siguiente acuerdo:

Inhibirse en el conocimiento de los hechos denunciados en el presente expediente número 104/1973 a favor del señor Administrador Principal de Aduanas de esta capital, por estimar que no son constitutivos de infracción alguna de contrabando, sino de infracción al Régimen de Importación. Temporal de Vehículos, a cuyo objeto se le enviará el pertinente testimonio de particulares, y la documentación unida al expediente, poniendo a su disposición el vehículo aprehendido.

La Coruña, 17 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.237-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 6 de mayo de 1974 y hora de las diez treinta de su mañana para la reunión del pleno de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 8/1974, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën DS-19», matrícula Z-54698, valorado en 150.000 pesetas, por la presente se notifica a don Inocencio José Casamayor Mustienes, con último domicilio conocido en esta capital, calle Cereros, número 5-7, y en la actualidad ignorando su paradero, la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o si lo prefiera asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Tribunal.—3.456-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICASRed Nacional
de los Ferrocarriles EspañolesDeclaración de innecesariad de diversos
inmuebles

El Consejo de Administración de RENFE, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario a los inmuebles que a continuación se describen:

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Alicante. Tiene una superficie de 139,94 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, avenida de Salamanca; Sur, carretera nacional 330 (avenida de Aguilera); Este, Ayuntamiento de Alacant, y Oeste, RENFE.

Parcela de terreno en el término municipal de Cabrera de Mar, al lado derecho y frente a los kilómetros 23,700 al 23,807 de la línea Barcelona-Massanet-Massanás. Su superficie es de 2.889,25 metros cuadrados y presenta forma exagonal, con los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, playa; Este, RENFE, y Oeste, RENFE y playa.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Beasain, paraje «Gáñez», al lado izquierdo y frente a los kilómetros 578,313 y 578,358 del ferrocarril Madrid-Irún. Tiene una superficie de 1.742 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, don Santiago Garmendia; Sur, RENFE; Este, río Oña, y Oeste, carretera.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Torre del Bierzo, al lado derecho del ferrocarril de Palencia-La Coruña y dentro de la estación, estando atravesada por la carretera general de Madrid-La Coruña en una superficie de 1.550,90 metros cuadrados. Su superficie total es de 5.382,27 metros cuadrados, quedando regularmente configurada la franja resultante al sur de la carretera y en forma más irregular la faja del lado norte, con los siguientes linderos: Norte, herederos de Ceferino García, herederos de Pablo Viloria, dona Angelina Fernández Fernández. Antracitas de Brañuelas, don Santos Viloria Martínez, don Francisco Hidalgo Núñez, don Avelino Silván Silván. Antracitas de Malaba y Ayuntamiento de Torre del Bierzo; Sur, terrenos de RENFE lindando concretamente con el muro que protege el cauce del río Trémor; Este, pa-

rada autobuses y carretera de Madrid a La Coruña, y Oeste, terrenos de RENFE y carretera de Madrid a La Coruña.

Terrenos sitos en el término municipal de Pontevedra y comprendidos entre el kilómetro 18,345 de la línea de Redondela a Pontevedra y la entrada de la antigua estación de esta ciudad. Su superficie es de 6.003,04 metros cuadrados, correspondiente a la totalidad de la explanación del trazado antiguo del ferrocarril en dicho trayecto.

Terrenos sitos en Pontevedra comprendidos entre la antigua estación del ferrocarril y el kilómetro 1/480 de la línea de Pontevedra a Carril. Su superficie es de 1.896 metros cuadrados, e incluye la totalidad de la explanación del antiguo trazado del ferrocarril en dicho trayecto.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Redondela al lado izquierdo y frente a los kilómetros 119,705 y 119,741 del antiguo trazado del ferrocarril de Orense-Vigo. Tiene una superficie de 750,50 metros cuadrados y presenta forma trapezoidal, con los siguientes linderos: Norte, don Ramón Contreras Quirós y hermanos; Sur, RENFE; Este, don Luis Crespón Santos, y Oeste, camino de servidumbre de RENFE.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Valencia, perteneciente al antiguo trazado de la línea de Valencia-Liria y comprendida entre sus kilómetros 0/896 al 1/045,50. Tiene una superficie de 289,75 metros cuadrados y presenta forma pentagonal, con los siguientes linderos: Norte, calle Castillo de Benisanó; Sur, Establecimientos Noel, S. A.; Este, calle Burgos, y Oeste, calle Castillo de Benisanó y más terrenos de RENFE.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Valencia, perteneciente al antiguo trazado de la línea de Valencia a Tarragona entre sus kilómetros 0/993 y 1/078. Tiene una superficie de 1.560 metros cuadrados y presenta forma poligonal, con los siguientes linderos: Norte, calle Centelles y don Vicente Monfort; Sur, futura calle Filloirós; Este, herederos de Manuel y Pascual Tomás Tomás, y Oeste, don Vicente Rodrigo Ortega.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Valencia, perteneciente al antiguo trazado de la línea de Valencia-Tarragona y frente a sus kilómetros 1/093 y 1/198. Tiene una superficie de 922 metros cuadrados y presenta forma rectangular alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, doña Consuelo Moret Catalá y calle Cuba; Sur, don Miguel Romero Campos, doña Elvira Alberola Giménez y doña Consuelo Moret Catalá; Este, doña Consuelo Moret, y Oeste, calle Centelles.

Parcela de terreno rural situada en el término municipal de San Martín de Rubiales, próxima a la estación, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 71/425 al 71/529 del ferrocarril de Valladolid a Ariza. Su superficie es de 2.080 metros cuadrados y presenta forma rectangular, con los siguientes linderos: Norte, don Antonio Esteban Giménez y don Juan Velasco Martínez; Sur, RENFE; Este, don Antonio Esteban Giménez, y Oeste, don Antonio Esteban Giménez.

Parcela de terreno urbano correspondiente a la antigua estación de Portugalete del ferrocarril Bilbao-Portugalete-Santurce. Tiene una superficie aproximada de 5.175 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, muelle de la Junta de Obras del Puerto; Sur, calle Manuel Calvo; Este, RENFE y Junta de Obras del Puerto; y Oeste, Junta de Obras del Puerto.

Parcela de terreno urbano en el término municipal de Zaragoza, al lado derecho y frente a los kilómetros 0/347 a 0/388 del ferrocarril de Zaragoza-Alsasua (ramal de Arrabal a Industrial Química). Tiene una superficie de 315 metros cuadrados y presenta forma triangular, con los siguientes linderos: Norte, Inmobiliaria Narkos,

Sociedad Anónima; Sur, RENFE; Este, Inmobiliaria Narkos, S. A., y Oeste, RENFE.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; en el artículo 65 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, al objeto de que los primitivos dueños de los terrenos o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Expropiaciones, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general, P. O. Carlos Cortés Beltrán.—1.125-11.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección de Minas

La Sociedad «Compañía Minera de Santa Comba, S. A.», con domicilio en Madrid, calle María de Molina, número 39, solicita la urgente ocupación de los bienes y derechos situados en los términos municipales de Santa Comba y Coristanco, de la provincia de La Coruña, que son necesarios para la explotación del grupo minero de Canta Comba, al que pertenecen las concesiones mineras denominadas «Carballera» y «Santa Bárbara», números 1.801 y 1.802, de dicha provincia, de las que es titular la mencionada Sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 105 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 58 de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la citada Ley de Expropiación y 17, 18 y 58 de su Reglamento, asimismo mencionado, se abre información pública sobre dicha petición, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y diario de esta capital «La Voz de Galicia». También se hará público en los tablones de anuncios de los citados Ayuntamientos y de esta Sección de Minas.

Lo que se publica para general conocimiento, y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como para oponerse, por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preexistentes o convenientes al fin de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante las Alcaldías de Santa Comba y Coristanco, Gobierno Civil de La Coruña o ante esta Sección de Minas, cualquier persona natural o jurídica a alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

La Coruña, 19 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe, Jesús Hervada, y Fernández España.—1.127-8.

Relación de fincas y propietarios afectados en la expropiación de la concesión minera Carballeira, número 1.801, del término municipal de Santa Comba, provincia de La Coruña

Fincas número	Número de parcela y subparcela	Situación	Propietario	Domicilio	Cultivo	Superficie Hectáreas
Polygono 7						
1 808	Prado das Fontes	Carballeira	Dolores Gerpe Barbeira	Santa Sabina	Total 3.2	0.2074
2 899	Prado das Fontes	Carballeira	Dolores Gerpe Barbeira	Santa Sabina	Tojal 3.2	0.2742
3 900	Prado das Fontes	Carballeira	José Gerpe Barbeira	Santa Sabina	Total 3.2	0.1220
4 387	R. Arriba	Carballeira	Estrella Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pinar 3.2	0.3023
5 388	R. Arriba	Carballeira	Pilar Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pinar 3.2	0.3039
6 389	R. Arriba	Carballeira	Dolores Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pinar 3.2	0.3516
7 390	R. Arriba	Carballeira	Manuel Espasandin Martínez	Santa Sabina	Pinar 3.2	0.3898
8 391-A	R. Arriba	Carballeira	Manuel Espasandin Martínez	Santa Sabina	Pinar 3.2	0.2515
9 391-B	R. Arriba	Carballeira	Manuel Espasandin Martínez	Santa Sabina	Tojal 2.2	0.2177
10 392-A	R. Arriba	Carballeira	Joséfa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.2	0.7488
11 392-B	R. Arriba	Carballeira	Joséfa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Tojal 2.2	0.3198
12 392-C	R. Arriba	Carballeira	Estrella Mourelle Martínez	Santa Sabina	Tojal 2.2	0.2876
13 393-2 C	R. Arriba	Carballeira	Dolores Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. secano 2.2	0.4816
14 385-1	R. Arriba	Carballeira	Pilar Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. secano 2.2	0.0835
15 385-2	R. Arriba	Carballeira	Es. La Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. secano 2.2	0.0835
16 385-3	R. Arriba	Carballeira	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pastizal 2.2	0.0845
17 365-4	R. Arriba	Carballeira	Manuel Espasandin Martínez	Santa Sabina	Pastizal 2.2	0.0835
18 384	R. Arriba	Carballeira	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. secano 2.2	0.1230
19 383	R. Arriba	Carballeira	Pilar Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. secano 2.2	0.0598
20 382	R. Arriba	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	P. secano 2.2	0.0437
21 386	R. Arriba	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pastizal 2.2	0.0844
22 381-B	R. Arriba	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Pinar 2.2	0.5273
23 1.137	Campos Fonte Braña	Carballeira	Josefa Roman García	Santa Sabina	Total 3.2	0.1617
24 1.138	Campos Fonte Braña	Carballeira	Carmen Brenlla Rodriguez	Santa Sabina	Total 3.2	0.2818
25 1.135	Campos Fonte Braña	Carballeira	Concepción Gerpe García	Santa Sabina	Total 3.2	0.0281
26 1.134	Campos Fonte Braña	Carballeira	José Ferreiro Brenlla	Santa Sabina	Total 3.2	0.0318
27 1.133	Campos Fonte Braña	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 3.2	0.0432
28 1.132	R. Arriba	Carballeira	Francisco López Antelo	Santa Sabina	Total 3.2	0.0763
29 1.131	R. Arriba	Carballeira	Dolores Rieiro Caamaño	Santa Sabina	Total 3.2	0.0176
30 1.130	R. Arriba	Carballeira	Avelino Vila Rieiro	Santa Sabina	Total 3.2	0.0770
31 1.129	R. Arriba	Carballeira	Teresa Rey	Santa Sabina	Total 3.2	0.0035
32 1.138-1	Campos Fonte Braña	Carballeira	Avelino Negreira Narino	Santa Sabina	Eria Unico	0.0792
33 1.138-2	Campos Fonte Braña	Carballeira	Basilio Negreira Narino	Santa Sabina	Eria Unico	0.0528
34 1.138-3	Campos Fonte Braña	Carballeira	Teresa López Landeira	Santa Sabina	Eria Unico	0.0792
35 1.138-4	Campos Fonte Braña	Carballeira	Pedro Gerpe Borbeira	Santa Sabina	Eria Unico	0.0120
36 1.138-5	Campos Fonte Braña	Carballeira	Pilar Gerpe Borbeira	Santa Sabina	Eria Unico	0.0132
37 1.138-6	Campos Fonte Braña	Carballeira	Emilio López Brenlla	Santa Sabina	Eria Unico	0.0793
38 1.138-7	Campos Fonte Braña	Carballeira	Emilio López Brenlla	Santa Sabina	Eria Unico	0.0793
39 1.138-8	Campos Fonte Braña	Carballeira	Manuel Marín González	Santa Sabina	Eria Unico	0.0792
40 1.138-9	Campos Fonte Braña	Carballeira	Emilia Joséfa Lopez Martínez	Santa Sabina	Eria Unico	0.0792
41 1.138-10	Campos Fonte Braña	Carballeira	José María Ferreiro E.	Santa Sabina	Eria Unico	0.0792
42 884	Prado das Fontes	Carballeira	Benito Gerpe Rodríguez	Santa Sabina	Eria Unico	0.0792
43 886	Prado das Fontes	Carballeira	Maria Josefa Lopez Martínez	Santa Sabina	Eria Unico	0.0792
44 888	Prado das Fontes	Carballeira	José Gerpe Borbeira	Santa Sabina	Eria Unico	0.0792
45 902	Fontainhas	Carballeira	Antonio Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.2	0.3352
46 837	Fontainhas	Carballeira	Carmen Brenlla Rodriguez	Santa Sabina	Eria Unico	0.1980
47 838	Fontainhas	Carballeira	Manuel Espasandin Martínez	Santa Sabina	Eria Unico	0.0492
48 841	Fontainhas	Carballeira	Estralla Mourelle Martínez	Santa Sabina	Eria Unico	0.0418
49 842	Riba da Agra	Carballeira	Manuel Espasandin Martínez	Santa Sabina	Total 2.2	0.1056
50 845	Riba da Agra	Carballeira	José García Blanco	Santa Sabina	Total 2.2	0.1386
51 847	Riba da Agra	Carballeira	Benito Gerpe Rodríguez	Santa Sabina	Total 2.2	0.0457
52 849	Riba da Agra	Carballeira	José García Blanco	Santa Sabina	Total 2.2	0.0246
53 850	Riba da Agra	Carballeira	José García Blanco	Santa Sabina	Total 2.2	0.0352
54 852	Riba da Agra	Carballeira	Manuel Ferrol Brenlla	Santa Sabina	Total 2.2	0.0838
55 855	Riba da Agra	Carballeira	Rosa Brenlla Brenlla	Santa Sabina	Total 2.2	0.0316
56 856	Riba da Agra	Carballeira	Francisco López Gerpe	Santa Sabina	Total 2.2	0.0563
57 859	Riba da Agra	Carballeira	Avelino Lois Vila	Santa Sabina	Total 2.2	0.0457
58 861	Riba da Agra	Carballeira	José Brenlla Espasandin	Santa Sabina	Total 2.2	0.3141
59 839	Fontainhas	Carballeira	Carmen Brenlla Rodriguez	Santa Sabina	Total 2.2	0.0035
60 840	Fontainhas	Carballeira	Manuel Espasandin Martínez	Santa Sabina	Total 2.2	0.0022
61 843	Riba da Agra	Carballeira	Estralla Mourelle Martínez	Santa Sabina	Total 2.2	0.0281

Centro Penitenciario de Carballeira

A Coruña

853	Riba da Agra	Carballeira	Manuel Ferrol Brenlla	Total 2.
854	Riba da Agra	Carballeira	Bosa Brenlla Brenlla	0.0688
857	Riba da Agra	Carballeira	Francisco López Gerpe	0.0552
68	Riba da Agra	Carballeira	Avelino Lois Vila	0.0738
69	Riba da Agra	Carballeira	José Brenlla Espasandín	0.0738
70	860	Carballeira	Rafael Río Ferreiro	0.0738
71	862	Carballeira	Antonio Mourelle Martínez	0.2586
72	863-A	Carballeira	Antonio Mourelle Martínez	0.1286
73	863-B	Carballeira	Mata de Arenton	0.0527
74	864	Carballeira	Herederos de Pedro Pardo	0.0352
75	885	Carballeira	Manuel Espasandín Martínez	0.0497
76	873	Carballeira	Francisco López Gerpe	0.1223
77	874	Carballeira	Jose García Blanco	0.2108
78	875	Carballeira	Pilar Mourelle Martínez	0.1230
79	876	Carballeira	Mameli Espasandín Martínez	0.3694
80	877	Carballeira	Jose Mouro y María Ferreiro Es-	
81	878	Carballeira	sandin	
82	879	Carballeira	Francisco López Gerpe	0.0316
83	880	Carballeira	Benito Gerpe Rodríguez	0.1000
84	881	Carballeira	José Gerpe Barbeira	0.2215
85	882	Carballeira	Agustín Negreira Arosa	0.0703
86	883	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	0.0114
87	885	Carballeira	Maria Mauro Ferreiro	0.0504
88	887	Carballeira	Concepción Gerpe García	0.457
89	1.298	Carbamela	Pedro Ferreiro	0.0105
90	901	Carballeira	José García Blanco	0.0105
91	903	Carballeira	Francisco López Gerpe	0.0072
92	906	Carballeira	Francisco López Gerpe	0.0105
93	908	Carballeira	Francisco López Gerpe	0.0773
94	909	Carballeira	Francisco López Gerpe	0.0527
95	911	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Es-	
96	914	Carballeira	sandin	
97	916	Carballeira	Francisco López Antelo	0.2742
98	918	Carballeira	Avelino Vila Rieiro	
99	997	Carballeira	Preciosa Rieiro Gerpe	
100	896	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Es-	
101	893	Carballeira	sandin	
102	894	Carballeira	José Mouzo y María Ferreiro Es-	
103	891	Carballeira	sandin	
104	892	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	0.0141
105	890	Carballeira	José Brenlla Espasandín	0.1652
106	889	Carballeira	José Brenlla Espasandín	0.0527
107	863	Carballeira	Dolores Mourelle Martínez	1.0989
108	867	Carballeira	Francisco López Gerpe	0.1780
109	868	Carballeira	Joseta Mourelle Martínez	0.1338
110	828	Carballeira	José Rieiro Blanco	0.3375
111	829	Carballeira	Dolores Rieiro Caamaño	0.2108
112	830	Carballeira	Francisco López Antelo	0.0316
113	831	Carballeira	Avelino Vila Rieiro	0.0316
114	832	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	0.0316
115	833	Carballeira	José Ferreiro	0.0316
116	834	Carballeira	Concepción Gerpe García	0.0246
117	835	Carballeira	Francisco Vilarnovo Souto	0.1746
118	836	Carballeira	Dolores Mourelle Martínez	0.0109
119	827	Carballeira	Benito Gerpe García	0.2041
120	928	Carballeira	Nieves López Martínez	0.1180
121	825	Carballeira	Francisco López Antelo	0.1477
122	824	Carballeira	Antonio Martínez Amado	0.1617
123	823	Carballeira	Francisco López Gerpe	0.4288
124	822	Carballeira	Felipe Brenlla Rodríguez	0.2488
125	821	Carballeira	Jose Romar García	0.0609
126	820	Carballeira	Francisco López Blanco	0.1090
127	819	Carballeira	Manuel Espasandín Blanco	0.0945
128	818	Carballeira	Carmen Rieiro Blanco	0.1056
129	817	Carballeira	Dolores Rieiro Caamaño	0.0773
130	816	Carballeira	Avelino Vila Rieiro	0.0316
131	815	Carballeira	Carballeira	0.0316
132	814	Carballeira	Santa Sabina	0.0281

Finca número	Número de parcela y subparcela	Nombre de la finca	Situación	Propietario	Domicilio		Cultivo	Superficie Hectáreas
					Cultivo	Domicilio		
133	813	Carballeira	Carballeira	Carmen Brenlla Rodríguez	Tojal	3. ^a	Pastizal	0.1406
134	812	Tras da Agra	Carballeira	Joseta Mourelle Martínez	Tojal	3. ^a	P. regadio	0.0763
135	810	Tras da Agra	Carballeira	Francisco López Gerpe	Tojal	3. ^a	P. regadio	0.2448
136	808	Tras da Agra	Carballeira	Joseta Mourelle Rúa	Tojal	3. ^a	Total	0.0141
137	872	Tras da Agra	Carballeira	Manuel Espasandín Martínez	Tojal	3. ^a	Total	0.1518
138	871	Tras da Agra	Carballeira	Pedro Ferreiro	Tojal	3. ^a	Total	0.0552
139	870	Tras da Agra	Carballeira	Olegario Ferreiro Barcia	Tojal	3. ^a	Total	0.0316
140	869	Tras da Agra	Carballeira	Maximino Ferreiro Gerpe	Pinar	2. ^a	Total	0.0703
141	1.514	Fonte Bráha	Carballeira	Emilio Brenlla Brenlla	Tojal	3. ^a	Pastizal	0.3528
142	1.515	Fonte Bráha	Carballeira		Total	3. ^a	P. regadio	0.1832
143	1.526 A	Bráha	Carballeira		Total	3. ^a	P. regadio	0.2734
144	1.531	Bráha	Carballeira		P. secano	3. ^a	Pastizal	0.0088
145	395 B	Ueina	Carballeira		P. secano	3. ^a	Pastizal	0.2637
Polygono 20								
146	396	Ueina	Carballeira	Francisco Gerpe Gerpe	Tojal	3. ^a	Santa Sabina	0.0668
147	397	Ueina	Carballeira	Dolores Mourelle Martínez	Tojal	3. ^a	Santa Sabina	0.0352
148	398	Ueina	Carballeira	Estralla Mourelle Martínez	Tojal	3. ^a	Santa Sabina	0.0490
149	399	Ueina	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Tojal	2. ^a	Santa Sabina	0.1371
150	1.282 bis	Cancela de Riva	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Total	2. ^a	Total	0.2002
161	1.282 bis	Cancela de Riva	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Pastizal	3. ^a	Total	0.1015
152	401	Ueina	Carballeira	Nieves López Martínez	Pastizal	3. ^a	Total	0.0808
153	402	Ueina	Carballeira	Eliseo Soto Ferreiro	Pastizal	3. ^a	Santa Sabina	0.0668
154	403	Ueina	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Pastizal	3. ^a	Santa Sabina	0.0703
155	514 bis	Bráha de Chouza Novo o de Cuzo.	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Total	3. ^a	Total	2.1120
156	421	Ueina	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Total	3. ^a	Santa Sabina	1.3244
157	305	Tras da Agra	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Total	2. ^a	Total	0.1406
158	304	Tras da Agra	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Total	2. ^a	Total	0.1056
159	303	Tras da Agra	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Total	2. ^a	Total	0.0682
160	306	Tras da Agra	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Total	3. ^a	Total	0.5472
161	307	Tras da Agra	Carballeira	Josefa Mourelle Martínez	Total	3. ^a	Total	0.6527
Polygono 7								
162	1.513	Negreiras	Carballeira	Agustín Negreira Arosa	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.9478
163	1.512 A	Negreiras	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.3480
164	1.512-B	Negreiras	Carballeira	Maria Moro Ferreiro	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.1584
165	1.511	Negreiras	Carballeira	Jose Ferreiro Espasandín	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.1512
Polygono 20								
166	904	Prado das Fontes	Carballeira	Agustín Negreira Arosa	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.0211
167	905	Prado das Fontes	Carballeira	Manuel Brenlla Brenlla	Total	2. ^a	Santa Sabina	0.0879
168	907	Prado das Fontes	Carballeira	Maria Moro Ferreiro	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.0457
169	910	Prado das Fontes	Carballeira	Jose Ferreiro Espasandín	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.0352
170	912	Prado das Fontes	Carballeira	Concepción Gerpe García	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.0246
171	913	Prado das Fontes	Carballeira	Pedro Ferreiro	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.0246
172	915	Prado das Fontes	Carballeira	José García Blanco	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.0281
173	917	Prado das Fontes	Carballeira	Francisco López Gerpe	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.2872
174	422	Ueira	Carballeira	Maria López Landeira	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.0492
175	423	Ueira	Carballeira	Olegario Ferreiro Barcia	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.0422
176	425	Ueira	Carballeira	Jose Brenlla Espasandín	Total	3. ^a	Santa Sabina	0.3984
177	427	Ueira	Carballeira	Luisa Rieiro Espasandín	Pastizal	3. ^a	Santa Sabina	0.0246
178	429	Ueira	Carballeira	Preciosa Rieiro Gerpe	Pastizal	3. ^a	Santa Sabina	0.0176
179	431	Ueira	Carballeira	Joseta Gómez Rodríguez	Pastizal	3. ^a	Santa Sabina	0.1336
Polygono 20								
180	1.460	Gundin (trozo por el Este)	Carballeira	José Lois Vila	Pastizal	2. ^a	Santa Sabina	0.0285
181	1.461	Gundin (trozo por el Este)	Carballeira	Francisco López Gerpe	Total	2. ^a	Santa Sabina	0.1320
182	1.462	Gundin (trozo por el Este)	Carballeira	José García Blanco	Total	2. ^a	Santa Sabina	0.0260
183	1.463	Gundin (trozo por el Este)	Carballeira	Pedro Ferreiro N.	Total	2. ^a	Santa Sabina	0.0160

Fincas número	Número de parcela y subparcela	Nombre de la finca	Situación	Propietario	Domicilio	Cultivo	Superficie — Hectáreas
254	798	Trasa da Agra, Carballeira	Carballeira	Rafael Río Ferreiro	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0264
255	795	Tras da Agra, Carballeira	Carballeira	Ramiro López Landeira	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0316
256	792	Tras da Agra, Carballeira	Carballeira	José García Blanco	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0387
257	789	Tras da Agra, Carballeira	Carballeira	Joséfa Romar García	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0327
258	786	Tras da Agra, Carballeira	Carballeira	José Ferreiro Brenlla	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0384
259	783	Tras da Agra, Carballeira	Carballeira	Concepción Cerpe García	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0141
260	778	Tras da Agra, Carballeira	Carballeira	Francisco López Antelo	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0211
261	779	Tras da Agra, Carballeira	Carballeira	Avelino Vila Rieiro	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0281
262	780	Tras da Agra, Carballeira	Carballeira	Dolores Rieiro Caamaño	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0244
	773	Trasa da Agra	Carballeira	Pedro Ferreiro	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0035
264	774	Tras da Agra	Carballeira	Benito Gerpe Rodríguez	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0598
265	770	Tras da Agra	Carballeira	José Brenlla Espasandin	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0703
266	767	Tras da Agra	Carballeira	Manuel Ferrol Brenlla	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,1336
267	1.091	Tras Prado Fariñero	Carballeira	Joaquina Campos Arosa	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0732
268	1.027	Tras Prado Fariñero	Carballeira	Francisco López Gerpe	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	1,3555
269	1.033	Alto das Madones	Carballeira	Francisco López Gerpe	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0809
270	925	Prado das Fontes	Carballeira	Preciosa Rieiro Gerpe	Total 2. ^a	Tojal 2. ^a	0,0583
271	926	Prado das Fontes	Carballeira	Dolores Rieiro Caamaño	Total 3. ^a	Tojal 3. ^a	0,0281
272	927	Prado das Fontes	Carballeira	Avelino Vila Rieiro	Total 3. ^a	Tojal 3. ^a	0,1123

Nota: Las superficies expresadas son las objeto de expropiación, aclaración que se hace teniendo en cuenta que parte de las parcelas son objeto de expropiación parcialmente.

Relación de fincas y propietarios afectados en la expropiación de la concesión minera «Santa Bárbara», número 1.802, del término municipal de Coristanco, provincia de La Coruña.

Fincas número	Número de parcela y subparcela	Nombre de la finca	Situación	Propietario	Domicilio	Cultivo	Superficie — Hectáreas
1	420-1	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	José García Negreira	Cuns	Total 3. ^a	0,0150
2	420-2	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Pedro Ferreiro Mouzo	Cuns	Total 3. ^a	0,0150
3	420-3	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	José Brenlla Rímonos	Cuns	Total 3. ^a	0,0150
4	420-4	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Antonio Morelle Rial	Cuns	Total 3. ^a	0,0150
5	420-5	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Pericito Souto García, Herederos	Cuns	Total 3. ^a	0,0145
6	420-6	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Francisco Varela Cousillas, Hrdos.	Cuns	Total 3. ^a	0,0145
7	420-7	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	José Mató Landeira	Cuns	Total 3. ^a	0,0145
8	420-8	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Maria García Negreira	Cuns	Total 3. ^a	0,0145
9	419-1	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Perfecto Morelle García	Cuns	Total 3. ^a	0,0195
10	419-2	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	José Brenlla Romero	Cuns	Total 3. ^a	0,0195
11	419-3	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Antonio Morelle Rial	Cuns	Total 3. ^a	0,0195
12	419-4	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Pericito Souto García, Herederos	Cuns	Total 3. ^a	0,0195
13	419-5	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Francisco Varela Cousillas	Cuns	Total 3. ^a	0,0195
14	419-6	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	José Mató Landeira	Cuns	Total 3. ^a	0,0195
15	419-7	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Manuel García Negreira	Cuns	Total 3. ^a	0,0195
16	419-8	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	José García Negreira	Cuns	Total 3. ^a	0,0195
17	418-1	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Perfecto Morelle García	Cuns	Total 3. ^a	0,0165
18	418-2*	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Dolores Mató Landeira	Cuns	Total 3. ^a	0,0165
19	418-3	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Manuel García Negreira	Cuns	Total 3. ^a	0,0165
20	418-4	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Isolino García Negreira, Herederos	Cuns	Total 3. ^a	0,0165
21	418-5	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	José Mató Landeira	Cuns	Total 3. ^a	0,0160
22	418-6	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Francisco Varela Cousillas, Hrdos.	Cuns	Total 3. ^a	0,0160
23	418-7	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Josefa Brenlla Romero	Cuns	Total 3. ^a	0,0160
24	418-8	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Manuel García Negreira	Cuns	Total 3. ^a	0,0160
25	417-1	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Isolino García Negreira, Herederos	Cuns	Total 3. ^a	0,0160
26	417-2	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	José Mató Landeira	Cuns	Total 3. ^a	0,0160
27	417-3	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Perfecto Morelle García	Cuns	Total 3. ^a	0,0160
28	417-4	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	José Brenlla Romero	Cuns	Total 3. ^a	0,0160
29	417-5	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Josefa Morelle Rial	Cuns	Total 3. ^a	0,0160
30	417-6	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Pericito Souto García, Herederos	Cuns	Total 3. ^a	0,0160
31	417-7	Tras do Mato Novo	Fonte Coba	Francisco Varela Cousillas, Hrdos.	Cuns	Total 3. ^a	0,0160

415-3	35	Cuns	recurso visto Mato	Total 3. ^a
415-4	36	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
415-5	37	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos.	Total 3. ^a
415-6	38	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
415-7	39	Cuns	Jose Brenilla Flóreno	Total 3. ^a
415-8	40	Cuns	Perfecto Mourelle García	Total 3. ^a
416-1	41	Cuns	Maria García Negreira	Total 3. ^a
416-2	42	Cuns	José García Negreira	Total 3. ^a
416-3	43	Cuns	Perfecto Alvaro Pastoriza	Total 3. ^a
416-4	44	Cuns	José Brenilla Romero	Total 3. ^a
416-5	45	Cuns	Josefa Mourelle Rial	Total 3. ^a
416-6	46	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
416-7	47	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
416-8	48	Cuns	Antonia Mourelle Rial	Total 3. ^a
416-9	49	Cuns	José Mato Landeira	Total 3. ^a
414-1	50	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
414-2	51	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
414-3	52	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
414-4	53	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
414-5	54	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
414-6	55	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
414-7	56	Cuns	Perfecto Mourelle García	Total 3. ^a
414-8	57	Cuns	Maria García Negreira	Total 3. ^a
414-9	58	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
303-1	59	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
303-2	60	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
303-3	61	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
303-4	62	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
303-5	63	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
303-6	64	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
303-7	65	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
303-8	66	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
303-9	67	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
303-10	68	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
303-11	69	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
306-1	70	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
306-2	71	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
306-3	72	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
308-a	73	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
308-b	74	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
308-c	75	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
310	76	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
311-a	77	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
311-b	78	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
312	79	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
312	80	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
312	81	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
312	82	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
312	83	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
312	84	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
312	85	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
312	86	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
312	87	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
312	88	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
312	89	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
312	90	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
312	91	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
312	92	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
312	93	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
312	94	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
312	95	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
312	96	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
312	97	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
312	98	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
312	99	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
312	100	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
312	101	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
312	102	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
312	103	Cuns	Pedro Velo Mato	Total 3. ^a
312	104	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a
312	105	Cuns	Perfecto Souto García. Herederos	Total 3. ^a
312	106	Cuns	Joséfa Mourelle Rial	Total 3. ^a
312	107	Cuns	Jose Brenilla Romero	Total 3. ^a
	107	Cuns	Francisco Varela. Cossilla. Hrdos.	Total 3. ^a

Fincas número	Número de parcela y subparcela	Nombre de la finca	Situación	Propietario	Domicilio	Cultivo	Superficie Hectáreas
108	512-a	Tras do Prado	Tras do Prado. Cuns.	Perfecto Mourelle García	Cuns	Pinar 4. ^a	€.1125
109	513	Tras do Prado	Tras do Prado. Cuns.	José Varela Forján	Cuns	Tojal 3. ^a	0,0638
110	455-1	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Baldomero Gabín Arindo. Herederos.	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
111	455-2	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Perfecto Rey Rama	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
112	455-3	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Antonia Alvarez Rial	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
113	455-4	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Serafina Caamaño Aranton	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
114	455-5	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Perfecto Castro Andrade. Herederos.	Cuns	Total 2. ^a	0,1915
115	455-6	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Carmen Brandoas Varela	Cuns	Total 2. ^a	0,1915
116	455-7	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Francisco Martínez Faría	Cuns	Total 2. ^a	0,1915
117	455-8	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Sinfonosa Ariñón N. Herederos	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
118	455-9	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Jose Cerpe Mourelle	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
119	455-10	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Sinfonosa Ariñón N. Herederos	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
120	455-11	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Manuel Rodríguez Cerviño	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
121	455-12	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Candido Ariñón N.	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
122	455-13	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Hermininda Mato Posé	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
123	455-14	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Andrés Mourelle García	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
124	455-15	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	Encarnación Ariñón Mouzo	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
125	455-16	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro	Tras do Prado o Fonte Espíñeiro. (Cuns)	José Martínez Arijón	Cuns	Total 2. ^a	0,1915
				Manuel Varela Alvarez	Cuns	Pinar 2. ^a	0,1915
						Polygono 103	
126	178	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Labrador 5. ^a	0,1316
127	179	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Labrador 5. ^a	0,1215
128	180-a	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Labrador 5. ^a	0,4125
129	181-b	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Tojal 3. ^a	0,1185
130	181-a	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Total 3. ^a	0,0905
131	182	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Tojal 3. ^a	0,0905
132	183-b	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Tojal 3. ^a	0,0560
133	184	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Labrador 5. ^a	0,0628
134	185	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Labrador 5. ^a	0,0550
135	186	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Labrador 5. ^a	0,2650
136	188-a	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Labrador 5. ^a	0,0935
137	189-a	Tras do Prado	Tras do Prado	Trasdo Prado. Cuns.	Cuns	Labrador 5. ^a	0,0875
138	...						

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.482 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea a 25 kV, a E. T. «Unió», en término municipal de Talarn.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 14 de la línea a 25 kV, a E. T. «Santa Engracia» (A. 167 a R. L. T.)

Final de la línea: E. T. «Unió».

Término municipal a que afecta: Talarn.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,030.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Unió».

Emplazamiento: Sita junto granja Grupo Sindical Bona Unió, en término municipal de Talarn.

Tipo: Interior, un transformador de 25 kVA, de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 4 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—4.396-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.485 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea a E. T. «Garros», en término municipal de Artesa de Lérida.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 56 línea a E. T. 55, «Artesa de Lérida» (A. 3.187 R. L. T.)

Final de la línea: E. T. número 348, «Garros».

Término municipal a que afecta: Artesa de Lérida.

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,040.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora:

E. T. 348, «Garros».

Emplazamiento: Sita junto carretera de Castelldans, término municipal de Artesa de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 160 kVA, de 11/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial,

Nota: Las superficies expresadas son las objeto de expropiación, aclaración que se hace teniendo en cuenta que parte de las parcelas son objeto de expropiación parcialmente.

141	192.1	Prado	Cuns	Perfecto Álvarez Pastoriza	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Labrador 4,4	0,1125
142	193	Tras do Prado	Cuns	Perfecto García Miro	Perf. Ariñon Rial	Perf. Ariñon Rial	Labrador 4,4	0,0580
143	194	Tras do Prado	Cuns	Ricardo Caamaño Soto	Jose Ariñon Rial	Jose Ariñon Rial	Labrador 4,4	0,0355
144	195	Tras do Prado	Cuns	José Varela Fortún	Perfecto Ariñon Rial	Perfecto Ariñon Rial	Labrador 4,4	0,0450
145	196	Tras do Prado	Cuns	Perfecto Otero Suárez	Andrés Mourelle García	Andrés Mourelle García	Labrador 4,4	0,0450
146	197	Tras do Prado	Cuns	Serafín Mourelle García	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Labrador 4,4	0,0450
147	198	Tras do Prado	Cuns	Serafín Mourelle García	Perfecto Ariñon Rial	Perfecto Ariñon Rial	Labrador 4,4	0,0450
148	199	Tras do Prado	Cuns	Serafín Mourelle García	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Labrador 4,4	0,0355
149	200	Tras do Prado	Cuns	Serafín Mourelle García	Perfecto Ariñon Rial	Perfecto Ariñon Rial	Labrador 4,4	0,0355
150	201	Tras do Prado	Cuns	Carmen Nieto Vázquez	Josefa Bustelo Miranda	Josefa Bustelo Miranda	Labrador 4,4	0,0450
151	202	Tras do Prado	Cuns	Carmen Nieto Vázquez	Josefa Bustelo Miranda	Josefa Bustelo Miranda	Labrador 4,4	0,1200
152	203	Tras do Prado	Cuns	Avelino Rial Farina	Josefa Bustelo Miranda	Josefa Bustelo Miranda	Labrador 4,4	0,0747
153	204-a	Tras do Prado	Cuns	Avelino Rial Farina	Josefa Bustelo Miranda	Josefa Bustelo Miranda	Labrador 5,4	0,0850
154	245-a	Tras do Prado	Cuns	Perfecto Mourelle García	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,0835
155	245-b	Tras do Prado	Cuns	Perfecto Mourelle García	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,2685
156	245-c	Tras do Prado	Cuns	Andrés Mourelle García	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Pinar 2,4	0,1310
157	246-a	Tras do Prado	Cuns	Carmen Nieto Vázquez	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,3310
158	246-b	Tras do Prado	Cuns	Carmen Nieto Vázquez	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,3625
159	247-a	Tras do Prado	Cuns	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,4875
160	247-b	Tras do Prado	Cuns	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,2185
161	236	Tras do Prado	Cuns	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,1925
162	237	Tras do Prado	Cuns	Antonio Gómez Mouruel	Agustín Ariñon Mouzo	Agustín Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,1980
163	238	Tras do Prado	Cuns	Carmen Nieto Vázquez	Agustín Ariñon Mouzo	Agustín Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,2030
164	239	Tras do Prado	Cuns	Perfecto Ariñon Rial	Agustín Ariñon Mouzo	Agustín Ariñon Mouzo	Total 2,4	0,2030
165	240	Tras do Prado	Cuns	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,1985
166	241	Tras do Prado	Cuns	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Jose Ariñon Mouzo	Pinar 3,4	0,1995
167	242	Tras do Prado	Cuns	Tras do Prado	Tras do Prado	Tras do Prado	Total 2,4	0,1985
168	243	Tras do Prado	Cuns	Tras do Prado	Tras do Prado	Tras do Prado	Pastizal 3,4	0,2185
169	244	Tras do Prado	Cuns	Tras do Prado	Tras do Prado	Tras do Prado	Pastizal 3,4	0,4000
170	43	Tras do Prado	Cuns	Tras do Prado	Tras do Prado	Tras do Prado	Erial única	0,0800

Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.389-C.

*
A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.484 R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea a 11 KV. a E. T. «Oriol», en término municipal de Albagés.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 3 línea a E. T. «Aguas». (A. 43 R. L. T.)
Final de la línea: E. T. «Oriol».

Término municipal a que afecta: Albagés.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,75.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Oriol».

Emplazamiento: Sita junto granja Mariano Oriol, término municipal de Albagés.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 kVA., de 11/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.387-C.

*
A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.480 R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea a 11 KV. a E. T. «Salsé», en término municipal de Liñola y modificación línea a E. T. Liñola.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo línea a E. T. 94, «Liñola». (A. 3.081 R. L. T.)
Final de la línea: E. T. «Salsé».

Término municipal a que afecta: Liñola.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro; Canal auxiliar, acequia 9 bis.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,440.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Salsé».

Emplazamiento: Sita en granja de don Enrique Salsé, término municipal de Liñola.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 kVA., de 11/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta

días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.395-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.596.—Línea a 11 KV., a E. T. 297, «U.S.A.» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 300 metros, para suministro a la E. T. 297, «U.S.A.» (existente).

Origen: Desde E. T. 300, «Calle Mayor» (existente).

Presupuesto: 212.770 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Salou-Vilaseca de Solcina, afectando las calles Mediolla, Miramar, Barcelona y Mayor.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.316-C.

*
A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.594.—Línea a 25 KV., a nueva E. T. «Capri».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 276 metros, para suministro a la nueva E. T. «Capri», de 250 KVA. de potencia.

Origen: De E. T. 440, «Fuster».

Presupuesto: 693.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita, afectando a camino sin nombre.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Anton Solé.—4.315-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.593.—Línea a 25 KV., a E. T. «Surtidor».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 421 metros, para suministro a la E. T. «Surtidor», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 170 de la línea Batet-Villalba de los Arcos.

Presupuesto: 423.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Batet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.317-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan José Alvaro Canales», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan José Alvaro Canales», domicilio en calle Colombia, número 1, Alicante.

Título de la publicación: «Cronómetros».

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 25 por 18 centímetros.

Número de páginas: Seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los vecinos de Alicante sobre cartelera de espectáculos, programas de televisión, farmacias de guardia y panaderías de turno en días festivos. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan José Alvaro Canales (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.142-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Boisa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Gestión Ibérica de Inversiones, S. A.» (GESTIBERIA):

Cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.180-8.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Boisa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 29 de marzo de 1973:

Quinientas veinte mil obligaciones, serie A, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 520.000.

Doscientas sesenta mil obligaciones serie B, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 260.000.

Ciento cuatro mil obligaciones serie C, de 25.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 104.000.

Cincuenta y dos mil obligaciones serie D, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 52.000.

Veintiséis mil obligaciones serie E, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 26.000.

Dichas obligaciones simples son al portador, devengando un interés del 7,70 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, y se amortizarán como sigue: Un 10 por 100 al décimo año de la emisión, un 10 por 100 al undécimo año, un 10 por 100 al duodécimo año, un 10 por 100 al decimotercer año un 10 por 100 al decimocuarto año y un 50 por 100 al decimoquinto año, con reembolso, a la par y reservándose la Compañía, el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.825-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización ofi-

cial de este Boisa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco General del Comercio y la Industria, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 1973:

Cuarenta mil doscientas cincuenta acciones nominativas totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 301.876 al 342.125, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.809-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el Hotel Meliá Castilla, de esta capital, calle del Capitán Haya, sin número, y para el día 20 del mismo, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y gestión social.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación de puestos del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que según el Libro Registro de esta Sociedad sean titulares de veinticinco acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración y obtengan tarjeta de asistencia. No obstante, los accionistas que no sean titulares del número de acciones exigido, podrán agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo elegir uno de ellos para que ejerza en la Junta el derecho de voto que les corresponde. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Los accionistas podrán recoger en el domicilio de la Sociedad, Carrera de San Jerónimo, número 38, Madrid, a partir de la publicación de la convocatoria de esta Junta y hasta cuarenta y ocho horas antes del día fijado para su celebración, la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones de que sea titular.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará, precisamente, en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebra en primera. Por tanto, para evitarse molestias deberán acudir al Hotel Meliá Castilla, de esta capital, el lunes, día 20, a las seis en punto de la tarde.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—4.821-C.

COMPAÑIA FRIGORIFICA, S. A.

*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en nuestra factoría del Muelle del Este, planta tercera, el día 15 de mayo de 1974, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a las seis de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primer.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de las actas por él autorizadas.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación del capital social. Aprobación, si procede, de la propuesta que para llevar a cabo dicha ampliación presenta a la Junta el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 4.º de los vigentes Estatutos sociales como consecuencia de la ampliación del capital social.

Aprobación, si procede del acta de las Juntas.

Previa presentación de los títulos o resguardos de depósito, los propietarios de acciones al portador podrán recoger en las oficinas de la Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 20 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Evaristo Pérez Campos.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Rey Bermúdez.—1.289-D.

BISSEUIL & HUET, S. A.

RENTERIA (GIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social (Olazábal, 28), a las doce horas del día 17 de mayo próximo, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Rentería, 23 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.290-D.

NAVARRA DE VALORES, S. A.

(NAVALSA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Los Tres Reyes», en Pamplona, el día 17 del

mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 18, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

1.^º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1973, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.^º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.^º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio 1974.

4.^º Designación de censor jurado de cuentas, así como suplente, para el ejercicio 1974.

5.^º Aprobación del acta de la propia Junta, en su caso.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean una acción y que, con una antelación de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, se encuentren sus acciones inscritas en el Libro de Accionistas.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de las Cajas de Ahorro Provincial de Navarra y Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales.

Pamplona, 20 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Ramón de Ciganda y Ferrer.—1.295-D.

LEZAMA Y COMPAÑIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo próximo, en el domicilio social (Rampas de Uribarrieta, 1, 2.^º), a las once de la mañana, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balances y cuenta de resultados, nombramiento de censores de cuentas, ruegos y preguntas.

Bilbao, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—1.296-D.

CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de «Construcciones Norte Centro, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 20 de mayo, a las veinte horas, en Bretón de los Herreros, 22, 5.^º, A, en primera convocatoria, y el día 21, en segunda convocatoria a igual hora.

1.^º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.

2.^º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.^º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.^º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1974.—4.619-C.

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 17 del próximo mayo, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el local social.

El orden del día lo constituyen el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1973,

nombramiento de censores de cuentas, ruegos y preguntas.

Vich, 22 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Comella Riera.—4.647-C.

GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 17 del próximo mayo, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el local social, según el siguiente orden del día:

1.^º Ampliación del capital social, emisión obligaciones y correspondiente modificación Estatutos.

2.^º Ruegos y preguntas.

Vich, 22 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Comella Riera.—4.648-C.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio de la calle Urgel, 71, de esta ciudad, el día 18 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.^º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.^º Ratificación nombramiento de Consejero.

3.^º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1974.

4.^º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso próvearse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán facilitadas en la forma siguiente:

Para las acciones nominativas y sindicadas de 500 ó 5.000 pesetas, por la propia Sociedad.

Para las acciones al portador de 1.000 pesetas, por la misma Sociedad o por el Banco Comercial Transatlántico, previo depósito de los títulos o de los resguardos de suscripción, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.650-C.

EDIFICACIONES E INSTALACIONES HIPICAS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1974, en Madrid, calle de Serrano, número 184, piso segundo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

1.^º Examen de la situación económica de la Compañía.

2.^º Dimisión y cese de los señores Consejeros.

3.^º Nombramiento de Administrador único, cambio de domicilio social y correspondiente modificación de los Estatutos.

4.^º Apoderamiento para los acuerdos de la Junta.

5.^º Lectura y aprobación, en su caso, de los acuerdos de la Junta.

6.^º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1974.—4.663-C.

SUPERETTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Gremio de Ultramarinos (calle Abadía de San Martín, número 6), a las diez horas del día 28 del próximo mes de mayo, por primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, por segunda, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1973, proyecto de distribución de beneficios, nombramiento de censores y sus suplentes para 1974 y lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 20 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Cervera Martínez.—1.268-D.

HOTELES LOS GIGANTES, S. A.

HOGANSA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Hotel Los Gigantes, Puerto de Santiago (Tenerife), el día 19 de mayo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes y año, en el mismo lugar señalado, a las diecinueve horas (siete de la tarde), con arreglo al siguiente

Orden del día:

1.^º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1973.

2.^º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.^º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.^º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de Santiago (Tenerife), 10 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.266-D.

EREBUS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (ave María del Marqués de Argentera, número 27), con arreglo al siguiente orden del día:

1.^º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1973.

2.^º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.^º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1974.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de anticipación.

De no reunir el quórum tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 31, en el mismo local y hora.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo María Galofré Folch.—4.543-C.

INDUSTRIAL MATARÓ GERONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 31 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Jorge Juan, número 5), bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1974.

Mataró, 19 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.547-C.

IBERO VENEZOLANA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(IBERVERNSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo, a las veinte horas, en la sede social de la Sociedad (avenida de Bonn, número 13, bajo, Madrid), y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 28 de mayo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.541-C.

COMERCIAL DE ALIMENTACION SUPERMERCADOS ALICANTE, S. A.

(CASA-Alicante)

Pascual Pérez, número 8

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el local del Sindicato de Alimentación, en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, piso 4.º, el próximo día 29 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 30 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Memoria correspondiente al ejercicio 1973.

3. Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y detalle de gastos generales de dicho ejercicio.

4. Propuesta de distribución de resultados.

5. Elección de censores de cuentas para 1974.

6. Ruegos y preguntas.

Alicante, 19 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—4.525-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, número 21, 3.º, de esta capital), a las doce horas del día 20 de junio, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum exigido por la Ley la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo, Pedro Polaino Ortega. Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—4.522-C.

S. A. DE PEINAJE E HILATURA DE LANA

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de mayo de 1974, a las doce treinta horas, en su domicilio social (calle de Miguel Moya, número 6), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación y distribución de beneficios del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante el expresado ejercicio.

3.º Renovación de dos Consejeros por término del plazo de su mandato.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio de 1974.

Si no se reuniese en la primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, la Junta general ordinaria convocada por el presente anuncio tendría lugar en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 1974 siguiente, en el mismo lugar y hora que se señala para la primera.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Torrella Viver.—4.520-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizados en Madrid el día 20 de abril de 1974:

T K T	H D P	C H A O	S X X
T C H C	A J C H	A H M	C A A

Madrid, 20 de abril de 1974, Luis Monzó Lasalú.—4.558-C.

RONTE GALICIA, S. A.

La Junta Universal de Accionistas de la Sociedad «Ronte Galicia, S. A.», en reunión celebrada el 29 de diciembre de 1973, acordó la disolución y extinción de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

	Pesetas
Activo	
Caja	544.710,16
Total Activo	544.710,16
Passivo	
Capital social	500.000,—
Reservas	44.710,16
Total Passivo	544.710,16

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario, Francisco Martínez.—4.528-C.

SIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Mindanao», San Francisco de Sales, 15, a las veintidós horas del día 21 de mayo de 1974, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 del mismo mes, en segunda convocatoria, si así procediese, para someter a su examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.550-C.

CERBERUS PATA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle de Perú, números 186-188, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Consejero Delegado, Juan García Ayats.—4.546-C.

EMPRESA NACIONAL PETROLEOS DE TARRAGONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, celebrado el día 25 de marzo de 1974, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en primera convocatoria a las doce horas del día 10 de junio y, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 11 del mismo mes, en la sala de reuniones del hotel «Imperial Tarra», sito en Tarragona, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad, Memoria y cuentas del ejercicio económico 1973.

III) Renovación estatutaria de Consejeros.

III) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

IV) Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1974.—Joaquín Alfonso y Albarracín, Secretario del Consejo de Administración.—4.526 C.

LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 18 de mayo próximo, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^o Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social.

2.^o Renovación del Consejo de Administración.

3.^o Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 20 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.526 C.

LABORATORIOS ERN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 3 de abril se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 19 de junio, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.^o Ratificar y, en lo menester, adoptar, retrotrayendo sus efectos al 19 de enero de 1970, el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en la indicada fecha, de modificar los artículos 4, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 22, 24, 25, 28, 30, 33 y 40 de los Estatutos de la Sociedad que, en esencia, se refieren al domicilio, capital y acciones, derechos del socio, régimen y administración de la Sociedad, Juntas generales, Consejo de Administración y Gerencia.

2.^o Ratificar los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1971, y, en especial el referente a la modificación del artículo 5.^o de los Estatutos de la Sociedad, cambiando el valor nominal de las acciones.

3.^o Adopción de los acuerdos necesarios para la inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores.

Barcelona, 16 de abril de 1974.—El Presidente del C. de A., Fernando Riviere de Caralt.—4.510 C.

SUMINISTROS TARRAGONA, S. A.

Anuncio

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera del Medio, 62, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^o Aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.^o Aprobar, si procede, la distribución de beneficios del citado ejercicio.

3.^o Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1974.

4.^o Cuestiones que hayan formulado los señores accionistas con arreglo a las disposiciones legales.

5.^o Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición a partir del día 1 de mayo

próximo los documentos prescritos en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet, 19 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Tarragona Corbella.—1.075-II.

GENEROES DE PUNTO MARFA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 6 de junio, a las diecisésis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 7 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Balmes, número 28), bajo el siguiente orden del día:

1.^o Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.^o Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1974.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.548 C.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Amortización de obligaciones. Emisión de 2 de abril de 1969

Verificado el día 20 de marzo de 1974 el sorteo ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria don Manuel Alarcón Sánchez, han resultado amortizadas las 2.000 obligaciones simples, cuya numeración detallamos:

Numeración y títulos	Numeración y títulos	Numeración y títulos	Numeración y títulos
171 a 180	5.831 a 5.840	9.131 a 9.140	14.571 a 14.580
191 200	5.891 5.900	9.401 9.410	14.581 14.590
271 280	5.911 5.920	9.501 9.510	14.591 14.600
451 460	6.061 6.070	9.571 9.580	14.621 14.630
531 540	6.081 6.090	9.661 9.690	14.641 14.650
721 730	6.331 6.340	9.771 9.780	15.231 15.240
1.021 1.030	6.471 6.480	9.781 9.790	15.301 15.400
1.181 1.200	6.611 6.620	9.861 9.890	15.431 15.440
1.231 1.240	6.621 6.630	9.901 9.910	15.451 15.460
1.341 1.350	6.761 6.770	10.091 10.100	15.541 15.550
1.411 1.420	7.131 7.140	10.221 10.230	15.641 15.650
1.601 1.610	7.151 7.160	10.231 10.240	15.751 15.760
1.681 1.690	7.161 7.170	10.261 10.270	15.831 15.840
2.071 2.080	7.181 7.190	10.481 10.490	15.991 16.000
2.241 2.250	7.261 7.270	10.491 10.500	16.061 16.070
2.281 2.290	7.301 7.310	10.561 10.570	16.081 16.090
2.521 2.530	7.311 7.320	10.771 10.780	16.111 16.120
2.721 2.730	7.341 7.350	11.201 11.210	16.161 16.170
3.131 3.140	7.371 7.380	11.271 11.280	16.271 16.280
3.321 3.330	7.381 7.390	11.361 11.370	16.381 16.390
3.601 3.610	7.421 7.430	11.411 11.420	16.551 16.560
3.671 3.680	7.431 7.440	11.451 11.460	16.641 16.650
3.701 3.710	7.441 7.450	11.691 11.700	16.651 16.660
3.711 3.720	7.511 7.520	11.721 11.730	16.731 16.740
3.751 3.760	7.531 7.540	11.751 11.760	16.841 16.850
3.821 3.830	7.591 7.600	11.791 11.800	16.891 16.900
3.891 3.900	7.671 7.680	11.851 11.860	17.141 17.150
3.981 3.970	7.741 7.750	12.071 12.080	17.161 17.170
3.981 3.990	7.761 7.770	12.111 12.120	17.231 17.240
4.131 4.140	7.951 7.960	12.221 12.230	17.261 17.270
4.231 4.240	8.091 8.100	12.251 12.260	17.291 17.300
4.501 4.510	8.121 8.130	12.271 12.280	17.351 17.360
4.531 4.540	8.141 8.150	12.351 12.360	17.471 17.480
4.731 4.740	8.161 8.170	12.561 12.570	17.491 17.500
4.761 4.770	8.171 8.180	12.611 12.620	17.701 17.710
4.781 4.800	8.201 8.210	12.661 12.670	17.711 17.720
5.001 5.010	8.271 8.280	12.751 12.760	17.991 18.000
5.061 5.070	8.291 8.300	12.821 12.830	18.531 18.540
5.221 5.230	8.481 8.490	13.891 13.900	18.631 18.640
5.231 5.240	8.541 8.550	14.091 14.100	18.641 18.650
5.291 5.300	8.551 8.560	14.151 14.160	18.811 18.820
5.331 5.340	8.691 8.700	14.241 14.250	19.851 19.860
5.401 5.410	8.791 8.800	14.381 14.390	19.921 19.930
5.441 5.450	8.971 8.980	14.441 14.450	19.961 19.970
5.541 5.550	9.041 9.050		
5.571 5.580	9.071 9.080		

A partir del día 16 de abril de 1974, se procede al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, en las Cajas de nuestro domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, paseo de Tomás Morales, número 20; en nuestra sucursal de Santa Cruz de Tenerife, Calle 70 (paralela a Vda. de Mayo), y en la sucursal urbana del Banco Comercial Transatlántico, sita en la calle del Doctor Fléming, número 36, de Madrid.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1974.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas.—4.489 C.

INSTITUTO BIOQUIMICO DE SINTESIS Y EXTRACCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 3 de abril se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 19 de junio, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.^o Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.^o Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.^o Estudiar y aprobar, si procede, acogerse a los beneficios de la Ley sobre Regularización de balances.

4.^o Nombramiento de Consejeros y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 16 de abril de 1974.—El Presidente del C. de A., Fernando Riviere de Caralt.—4.508-C.

LABORATORIOS ERN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 3 de abril se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 19 de junio, a las diecinueve treinta horas, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.^o Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.^o Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.^o Estudiar y aprobar, si procede, acogerse a los beneficios de la Ley sobre regularización de balances.

4.^o Nombramiento de Consejeros y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 16 de abril de 1974.—El Presidente del C. de A., Fernando Riviere de Caralt.—4.509-C.

CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 23, 24 y 31 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de mayo de 1974, a las doce horas, en su domicilio social de esta ciudad de Algeciras, al objeto de presentación y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el día 29 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 17 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel López Ferrari.—4.513-C.

MANUFACTURAS MAGINA, S. A.

Industria del mueble

HUELMA (JAEN)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general para el domingo 18 de mayo de 1974, a las once horas, en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento de Huelma, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las once horas del día siguiente, en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

1.^o Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y balance.

2.^o Ampliación del capital social.

3.^o Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974, dos propietarios y dos suplentes.

Huelma, 18 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel del Moral Berbel.—4.512-C.

UNIVAL UNION DE VALORES, S. A. MADRID Velázquez, 27, 1.^o

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos ...	49.371.045,18	Acreedores ...	19.252.468,22
Deudores ...	5.300.000,00	Capital ...	200.000.000,00
Cartera de valores ...	279.052.304,52	Fondo fluctuación valores ...	36.902.397,51
Inmovilizado ...	2.430.000,00	Reserva legal ...	18.451.198,75
		Reserva voluntaria ...	5.869.871,58
	335.153.349,70	Resultados ...	54.677.413,64
			335.153.349,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales ...	6.491.437,12	Beneficio venta valores ...	50.048.863,18
Corretajes ...	77.550,00	Beneficio venta derechos ...	5.255.350,87
Beneficio ...	54.677.413,64	Dividendos ...	5.775.732,83
		Prima asistencia Juntas ...	17.000,00
	61.246.400,76	Intereses ...	149.433,88
			61.246.400,76

Composición de la cartera de valores de «Unión de Valores, S. A.» (UNIVAL) al 31 de diciembre de 1973

Número títulos	Pesetas nominales	Grupo de valores	Pesetas efectivas
25.248	13.239.750	Bancarios ...	88.885.403,54
46.272	25.818.000	Eléctricos ...	59.225.093,27
100	50.000	Alimentación ...	140.839,25
1.317	974.000	Comercio ...	6.293.906,30
6.741	3.270.500	Construcción, Cemento, inmobiliarias ...	13.212.221,57
7.953	3.976.500	Químicas ...	11.441.890,84
4.200	2.100.000	Siderometalúrgicos ...	4.140.778,13
570	570.000	Automóviles ...	1.815.705,10
1.100	550.000	Monopolios ...	1.858.040,55
8.768	4.384.000	Telefonía y Radio ...	18.784.038,08
9.886	9.744.000	Inversión mobiliaria ...	28.951.333,92
46.802	32.217.250	Varios ...	42.202.454,00
160.779	98.702.000		270.052.304,52

Madrid, 22 de abril de 1974.—4.476-C.

DAR, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

(DARSA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Dar, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de señores accionistas:

Fecha: 20 de mayo de 1974, lunes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el 21 de mayo de 1974, martes, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Lugar: En el domicilio social, Ramón y Cajal, 1, Sevilla.

Orden del día:

1.^o Aprobación de la gestión social, y especialmente el pago del dividendo, la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio 1973.

2.^o Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios detallada en la Memoria.

3.^o Reelección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.^o Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente.

Asistencia: Tendrán derecho a la asistencia los poseedores de cincuenta o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro Registro de las mismas, o por agrupación de otros accionistas los que juntos reúnan este número y confien su representación a uno de ellos.

Sevilla, 22 de abril de 1974.—El Secretario general, Anselmo García García.—1.118-11.

CARBONICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria en el domicilio social en Madrid, calle de Alcalá, 42, para el próximo día 17 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.^o Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2.^o Determinar sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 1973.

3.^o Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1973.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.
5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Martínez Adúriz.—1.126-7.

**AUTOPISTAS,
CONCESSIONARIA ESPAÑOLA, S. A.
BARCELONA
Pl. Gala Placidia, 1**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisiones 1968, 1969 y 1972, el próximo vencimiento de los siguientes cupones, según detalle:

Emisión 1968, cupón número 11, vencimiento 15 de mayo de 1974, pesetas 33,75.

Emisión 1969, cupón número 9, vencimiento 14 de mayo de 1974, pesetas 35.

Emisión 1972, cupón número 4, vencimiento 18 de mayo de 1974, pesetas 36,25.

Estos importes pueden hacerse efectivo, a partir de las respectivas fechas de vencimiento, en la Caja de nuestra Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Riva y García.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 17 de abril de 1974.—El Consejero Delegado, J. Masia Mas-Baga.—1.181-8.

SOCIEDAD ANONIMA ECHEVARRIA

Domicilio social: Alameda de Urquijo, 4
Capital: 1.196.015.000 pesetas totalmente desembolsadas

Objeto social: Actividad siderometalúrgica

Por acuerdos de la Junta general de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, se abre, a partir del día 2 de mayo próximo y por plazo de un año, suscripción pública de pesetas 500.000.000, representadas por 500.000 obligaciones convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, al portador, con la garantía personal de la Sociedad emisora, que se emitirán a la par libres de gastos para el suscriptor.

El plazo de suscripción podrá cerrarse cuando quede totalmente cubierta la emisión.

Devengarán un interés anual del 8,5526 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, con una rentabilidad neta del 6,5 por 100 anual, que se hará efectivo por medio de cupones semestrales, con vencimiento los días 1 de noviembre y 1 de mayo de cada año.

Los tenedores de estas obligaciones tendrán opción a convertirlas en acciones de la "Sociedad Anónima Echevarría", en el mes de febrero de cada uno de los años 1975, 1976 y 1977, realizándose el canje computándose las obligaciones por su valor nominal y las acciones por el cambio medio de cotización en la Bolsa de Bilbao, calculado sobre el trimestre anterior al 1 de febrero del año del que se trate, con baja de 12 enteros por 100.

En el supuesto de que la Sociedad realice alguna ampliación de capital dentro del período de tres meses naturales que se ha establecido para determinar el cambio medio de las acciones a efectos de convertibilidad, se deducirá de dicho cambio medio el importe resultante de multiplicar la cotización media del correspondiente derecho de suscripción en la Bolsa de Bilbao por el cociente que se obtenga dividiendo el número de días hábiles transcurridos desde el comienzo del período de los tres meses naturales hasta el primer día del plazo fijado para la ampliación de capital por los días hábiles del período completo de tres meses, señalado para la determinación del cambio medio de las acciones.

Las obligaciones que no se hayan acogido al derecho de conversión se amortizarán a la par, libres de gastos e impuestos y por terceras partes, mediante sorteos, a realizar el 1 de mayo de 1980, 1982 y 1984. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de estas obligaciones, una vez realizada la tercera opción de convertibilidad.

Para la defensa de los derechos de los suscriptores de las obligaciones, se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, a cuyo efecto, se ha nombrado Comisario a don Fermín de Lecanda Buesa, habiendo de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como reglas fundamentales, los Estatutos del Sindicato, redactados de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951. La Asamblea general de obligacionistas y Comisario, como órganos de gobierno y representación del Sindicato, vigilarán el cumplimiento de las condiciones de la emisión, acordando y realizando, además, todo lo necesario para tutelar y mantener los intereses comunes de los obligacionistas.

Bilbao, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Arana Gondra.—4.819-C.

Hijo de J. HOSTENCH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Torrente, número 4, de Badalona, el día 27 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevo Administrador de la Sociedad.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada hasta la fecha por el Administrador de la Compañía.

3.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 24 de abril de 1973.—El Administrador, Antonio Milán Marco.—4.827-C.

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Envásadora Levantina, S. A.» (E. L. S. A.), se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Valencia, calle Cronista Carreres, número 9, cuarto, B, el próximo día 13 de mayo, a las cinco de la tarde y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2.º Examen y aprobación, si la Junta lo acuerda, de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.

4.º Propuesta de ratificación de nombramiento de Consejeros para cubrir vacantes producidas en el Consejo de Administración.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de modificación del artículo 4.º de los Estatutos, relativo al domicilio social.

2.º Propuesta de modificación de los artículos 18 y 20 de los Estatutos, relativos a las Juntas generales.

3.º Propuesta de modificación de los artículos 34, 35 y 36 de los Estatutos, relativos a la composición y renovación del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de modificación del artículo 46 de los Estatutos, relativo a los beneficios sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Valencia, 10 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Baviéra Muñoz.—4.836-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(C. A. M. P. S. A.)

Esta Compañía convoca concurso para la adquisición de equipos de medida, constituidos por medidores, contadores, impresores, filtros y separadores de gases, destinados a cargaderos de camiones-cisternas.

El pliego de condiciones y detalles del concurso están de manifiesto en las oficinas centrales de C. A. M. P. S. A., Departamento de Exploración, paseo del Prado, número 4, Madrid, todos los días laborables, de diez a tres horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 5 de junio de 1974, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1974.—El Director General adjunto.—1.187-5.

**COMPAGNIE ROYALE ASTURIENNE
DES MINES, S. A.**

Société Anonyme

(REAL COMPAÑIA ASTURIANA
DE MINAS, S. A.)

Sociedad Anónima

Domicilio social: 12, Place de la Liberté, 1000 Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: N.º 5153

Se ruega a los señores accionistas se sirvan asistir a la asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles 22 de mayo de 1974, a las once de la mañana, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

Orden del día

1. Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario-Revisor sobre el ejercicio 1973.

2. Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3. Distribución de los beneficios.

4. Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-Revisor.

5. Elecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la asamblea general los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos

designados a continuación ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea, es decir, antes del 14 de mayo de 1974.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banque Nagelmackers Fils et Cie.

Société Française de Banque et de Dépôts.

Banque de Paris et des Pays Bas, Belgique.

Société Générale de Banque.

Banque de Bruxelles.

Banque Degroof.

Kredietbank.

En España:

Banco Español de Crédito.

Banco Urquijo.

En Francia:

Crédit Commercial de France.

Société Générale pour Favoriser le Commerce et l'Industrie.

Banque de Paris et des Pays Bas.

Banque de Suez et de l'Union des Mines.

Banque Nationale de Paris.

Crédit Lyonnais.

Crédit du Nord.

Banque Dubont.

Banque Italo-Belge.

En Suiza:

Ferrier Lullin et Cie.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.787-C.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A. (FYESA)

El Consejo de Administración ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1973, que se hará efectivo a partir del 1 de mayo próximo, a razón de:

127,50 pesetas por acción a las acciones números 1 al 104.000, contra cupón 17.

55,78 pesetas por acción a las acciones números 104.001 al 208.000, a los suscriptores de estas acciones.

El presente pago de dividendo activo se efectuará a través del Banco de Santander.

Boo de Górriz (Santander), a 22 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martínez Berro. 4.803-C.

HIERROS FORJADOS Y CEMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de «Hierros Forjados y Cementos, S. A.», para conocer del siguiente orden del día:

Primer.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio correspondiente al año 1973.

Segundo.—Propuesta sobre destino de los beneficios.

La Junta queda convocada para el día 25 del mes de mayo del año actual, en el domicilio social, avenida del Muelle, sin número, Huelva, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 27, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria.

Huelva, 26 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado, Joaquín González-Barba.—4.815-C.

FABRICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A. (FABRELEC)

Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 16 de mayo de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Basauri (Vizcaya), avenida de Cervantes, número 25, edificio oficinas, para tratar del siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del balance y de la Memoria, relativos a la gestión social del ejercicio económico anterior, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Cambios de Consejeros.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se informa de que, caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, se hará en segunda convocatoria veinticuatro horas después.

Bilbao, 25 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.816-C.

LAFUENTE Y COMPAÑIA, S. A.

Juntas generales extraordinaria y ordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 11, el día 17 de junio del año en curso, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital.

2.º Emisión de obligaciones, si procediere.

3.º Modificación de Estatutos.

De no poderse constituir válidamente la Junta extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Tan pronto finalice la Junta extraordinaria, en el mismo lugar se celebrará la Junta ordinaria, para resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 24 de abril de 1974.—Consejero Secretario accidental, F. Martínez-Torres.—V.º B.: El Presidente del Consejo, Manuel de Lafuente.—4.823-C.

EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio de Fuencarral, número 18, de esta capital, y, en su caso,

en segunda convocatoria, el día 23, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdo sobre los puntos siguientes:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973.

2. Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.

3. Informe del Consejero-Delegado sobre el desarrollo de la Sociedad.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.829-C.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de intereses de obligaciones

Emisión 1970

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que, a partir del día 30 de los corrientes, se abonará el cupón número 7 de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes, en el Banco Urquijo, de Madrid, donde se facilitarán las correspondientes facturas para el cobro.

Madrid, 27 de abril de 1974.—4.831-C.

TEAM IBERIA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1973.

3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Royo Valls.—1.354-D.

GLICERINAS Y JABONES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Glicerinas y Jabones, S. A.», convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo de 1974, a las diecisés horas, en su domicilio social, sito en Hacienda-El Burgo-La Coruña, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1973.

2.º Elección de los Consejeros que les corresponde cesar en turno reglamentario.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974, en número de dos titulares y dos suplentes.

4.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta quienes posean y depositen en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, un número de diez acciones o los resguardos de depósito de las mismas, contra cuya entrega recibirán tarjeta de asistencia correspondiente, siendo licita la agrupación de acciones para ejercitarse el derecho de voto.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum exigido por los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el

dia 31 de mayo de 1974, en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera.

La Coruña, 27 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, El Consejero Secretario.—1.360-D.

GLICERINAS Y JABONES, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Glicerinas y Jabones, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria para el día 30 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, en su domicilio social, sito en Haciadama-El Burgo-La Coruña, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Cumplimiento de la exigencia legal contenida en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, de proceder a la reducción total del capital social, quedando sin valor nominal las acciones actualmente en circulación.

2.º Ampliación del capital social para reponer el patrimonio de acuerdo con las soluciones que el Consejo presenta y que figuran en la Memoria.

3.º Autorización al Consejo para dar nueva redacción al artículo 4.º de los Estatutos, una vez que se lleve a cabo la ampliación de capital.

Podrán asistir a la Junta quienes posean y depositen en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, un número de diez acciones o los resguardos de depósito de las mismas, contra cuya entrega recibirán tarjeta de asistencia correspondiente, siendo licita la agrupación de acciones para ejercitarse el derecho de voto.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum exigido por los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 1974, en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera.

La Coruña, 27 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—1.359-D.

CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, a las doce y treinta de la mañana, en el domicilio social, calle General Concha, número 20, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios que se inserta en la Memoria.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

En el caso de no poder reunirse la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

Bilbao, 27 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo.—1.376-D.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A. (SODIGA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el Hostal de los Reyes Católicos, de Santiago de Compostela, en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las diecisésis treinta horas y a las dieciocho horas, respectivamente; y, en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y horas, el día 21.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Nombramiento de Interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Serán objeto de la Junta general extraordinaria los siguientes puntos:

1.º Modificación de Estatutos: Representación en Junta de las personas jurídicas (artículo 24), composición del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva (artículo 28) y periodicidad mínima de reuniones de la Comisión Ejecutiva (artículo 33).

2.º Nombramiento de Interventores.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, la Memoria, balance, cuenta e informe de los accionistas Censores.

Podrán asistir a las Juntas los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de los resguardos provisionales de las mismas en el domicilio social, siempre que posean como mínimo 50 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación reconocido en el artículo 24 de los Estatutos. Deberán, asimismo, proveerse en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para

la celebración de la Junta, de la tarjeta de asistencia.

Las personas jurídicas comparecerán por quienes ejerzan su representación legal, debidamente acreditada.

Santiago de Compostela, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo.—4.817-C.

COMPAÑIA DE INVERSIONES AGRICOLAS Y MOBILIARIAS, S. A. (CIAMSA)

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de mayo del corriente año, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de mayo, a la misma hora, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Poeta Querol, número 15), para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Ratificación de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.792-C.

NICOLAS CORREA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en los locales del Banco del Desarrollo Económico Español (Bandescol), paseo de la Castellana, 37, décima planta, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Nicolás Correa.—4.601-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs: (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar	5,00 ptas.
Atrásido	6,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	1.500,00 ptas.